

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES  
COVID-19 PARA QUE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA REALICE  
LAS ACCIONES QUE LE FUERON CONFERIDAS DERIVADAS DE LA  
DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL VIRUS  
SARS-COV-2**

La Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Contacto Ciudadano, con domicilio en Cecilio Robelo, número 3, Colonia del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **“SISTEMA DE DATOS PERSONALES COVID-19, PARA QUE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA REALICE LAS ACCIONES QUE LE FUERON CONFERIDAS DERIVADAS DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-COV-2”**, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 6 inciso A fracciones II y III y 16 párrafo segundo; Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 7 apartado E y 3; Ley General de Archivos, artículos 1, 6, 7, 10 y 11; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México artículo 17 último párrafo; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, artículos 10, 17, 23, 36 y 37; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, artículos 21 y 24 fracción XXIII; Ley de Archivos de la Ciudad de México artículos 1, 5, 6, 11, 49, 52 y 54; Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, artículos 1, 2, 6 fracciones XXXIV y XXXV, 7, 8 y 14 fracciones I y IV; Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 6, último párrafo 277 y 279 fracción I y 283 fracciones I, V y XV; Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, artículos 22, 23, 24, 25, 26, 27, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 y Numeral octavo de los Lineamientos para la Ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de:

1. Brindar información a la ciudadanía relacionada con el COVID-19 y dar atención a través de SMS, línea telefónica, aplicación móvil, plataforma COVID-19 CDMX, aplicación móvil y videollamada a aquellas personas que soliciten la evaluación temprana (tamizaje); realizar el seguimiento y monitoreo de sintomatología relativa al COVID-19;
2. Contactar a las personas que hayan resultado, por tamizaje, como sospechosos graves de COVID19;
3. Contactar y solicitar a las personas confirmadas con prueba de laboratorio, los datos de las personas con las que tuvieron contacto antes y después de haber presentado síntomas de COVID-19, a fin de contactarlas e informarles que

tuvieron contacto con una persona anonimizada confirmada de ser un caso positivo de COVID-19;

4. Notificar y dar seguimiento a las personas que coincidieron en un mismo lugar y horario con una persona con resultado positivo de COVID-19;

5. Informar sobre las medidas sanitarias que se deben tomar en caso de fallecimiento de alguna persona por COVID-19 en domicilio o vía pública; proporcionar orientación sobre medidas mínimas de sanidad que se deben llevar a cabo y de ser necesario, agendar la cita o informar de los sitios para la realización de prueba en los Centros de Salud y otros espacios habilitados por la SEDESA para ello, como también orientar sobre las medidas de sanidad necesarias para prevenir la propagación.

6. Canalizar los casos sospechosos de haber sido contagiados de COVID-19, a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para su atención. captar y transferir a la Consejería Jurídica de la Ciudad de México, Agencia de Protección Sanitaria y Secretaria de Salud de la Ciudad de México la información de los caso en los que la ciudadanía requiera servicios de sanitización y/o traslado de personas fallecidas por sospecha o confirmación por COVID-19 en domicilio, hospitales o en la vía pública.

7. Realizar un seguimiento, monitoreo y rastreo de casos positivos de contagios de COVID-19 y de su red de contactos o ubicación de zonas de posible contagio, mediante información recabada de tamizajes realizados por las personas a través de los canales habilitados por la Agencia Digital de Innovación Pública y de resultados positivos reportados por la Secretaría de Salud, para obtener la información relativa a los datos de contacto de las personas con que tuvieron cercanía, para contactarlas vía telefónica, SMS, o por servicio de mensajería whatsapp, para brindarles información y notificar a las personas con las que tuvo contacto durante su periodo infeccioso.

8. Recibir la información proporcionada por los titulares o responsables de los laboratorios clínicos o lugares autorizados para realizar pruebas COVID-19 en la Ciudad de México concerniente al número de pruebas solicitadas por empresas para su personal en dichos laboratorios.

9. Notificar vía SMS la existencia de su resultado e informar a quien lo solicite a través de la línea telefónica o redes sociales de Locatel, el resultado de su prueba de detección del virus SARS-CoV2 en RT-PCR de reacción en cadena de la polimerasa o prueba de antígeno. Así como la orientación para obtener el comprobante a través de la App CDMX o la pagina <https://comprobante.covid19.cdmx.gob.mx/>

10. Facilitar la información de manera disociada para el análisis y generación de indicadores epidemiológicos que permitan medir la evolución de las medidas implementadas en el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México.

Los datos personales podrán ser transferidos a los siguientes sujetos obligados derivado del ejercicio de sus atribuciones:

**a) Administración Pública Centralizada de la Ciudad de México**

1. Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; para el control interno, auditoría, evaluación gubernamental; así como prevenir, investigar, substanciar y sancionar las faltas administrativas.
2. Secretaría de Salud de la Ciudad de México; para el ejercicio de sus funciones en materia de salud pública y como integrante del Comité de Monitoreo hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México.

**b) Órganos Desconcentrados sectorizados a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México,** para el ejercicio de sus funciones en materia de salud pública:

1. Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México
2. Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

**c) Órganos Constitucionalmente Autónomos**

1. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos.
2. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la sustanciación de recursos de revisión y denuncias por incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

**d) Órganos Jurisdiccionales y de Procuración de Justicia**

1. Órganos Jurisdiccionales y Administrativos del fuero federal y local; para la sustanciación y resolución de los procedimientos jurisdiccionales.
2. Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; para el ejercicio de sus funciones en materia de investigación y persecución de delitos.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

**a) Datos identificativos:**

1. Nombre;
2. Domicilio;
3. Edad;
4. Género;
5. Nacionalidad;
6. Teléfono particular;
7. Teléfono celular;
8. Voz e imagen;
9. Código postal
10. Fecha de nacimiento.

**b) Datos electrónicos**

1. Correo electrónico

**c) Datos de Salud:**

1. Descripción de sintomatologías;
2. Incapacidades médicas;
3. Discapacidades;
4. Enfermedades Preexistentes: Cáncer, VIH, diabetes, hipertensión, problemas cardíacos, EPOC; Estado de Gravidéz;
5. Si ha tenido contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.
6. Nombre de la persona fallecida por sospecha o confirmación de COVID-19;
7. Ubicación de la persona fallecida por sospecha o confirmación de COVID-19 (domicilio o vía pública);
8. Edad de la persona fallecida;
9. Sexo de la persona fallecida;
10. Fecha de fallecimiento;
11. Hora de fallecimiento; y
12. Resultados de la prueba de detección del virus SARS-CoV2 en RT-PCR de reacción en cadena de la polimerasa y resultado de la prueba de antígeno

**d) Datos laborales**

1. Nombre completo del centro de trabajo; y
2. Domicilio del centro de trabajo.

**e) Datos de movimiento**

1. Zonas visitadas después de haber presentado síntomas de COVID-19 o ser un caso confirmado de COVID-19 a través de una prueba.

**f) Datos de relaciones familiares, laborales y personales:**

1. Nombre, teléfono y domicilio de las relaciones familiares, laborales y personales de la persona confirmada de ser un caso confirmado de COVID-19.

Los cuales tendrán un ciclo de vida durante el tiempo que dure la Declaratoria de Emergencia de la Ciudad de México: 1 año

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, ubicada en José Mariano Jiménez Número 13, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México con número telefónico (55) 3090-0500 Ext. 119 y (55) 5447-5100 Ext. 13315, en el correo electrónico [transparencia.adip@cdmx.gob.mx](mailto:transparencia.adip@cdmx.gob.mx), a través de la Plataforma la Plataforma Nacional de Transparencia ([www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636-4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de este medio.

Fecha de última actualización: 25/08/2023